



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO
LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LEY N° 19.798,
DE 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES
AL MES DE JULIO DE 2011.**

CIRCULAR N° 2035

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO,

04 JUL 2011

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por Ley N° 19.798, del año 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de julio de 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS DEL MES	\$ 71.454.257.-
SUBSIDIOS DEL MES	5.279.967.-
REEMBOLSO DE PRESTACIONES	<u>7.466.706.-</u>
TOTAL	\$ <u>84.200.930.-</u>

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras que deberán enviar los siguientes aportes, a través de transferencia electrónica, desde una cuenta de la cual sea titular la respectiva entidad aseguradora o mutual, dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374, de 16 de noviembre de 2006, de este Servicio.

El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de una o más, de las sanciones establecidas en el artículo 27° del Decreto con Fuerza de Ley N° 3.538, de 1980.

Compañías de Seguros

ACE	\$ 5.726.774
ASEGURADORA MAGALLANES	3.588.295
BCI	7.202.220
CARDIF	32.139
CONSORCIO NACIONAL	1.573.121
CHARTIS	17.297.871
CHILENA CONSOLIDADA	6.035.836
CHUBB	573.598

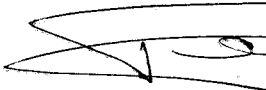
Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

HDI	1.411.630
HUELEN	8.750
LIBERTY	15.094.233
MAPFRE	16.954.303
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	793.271
ORION	86.163
PENTA SECURITY	2.961.399
RENTA NACIONAL	1.156.472
RSA	3.704.089
ZENIT	766
<hr/>	
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	\$ 84.200.930

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.



FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2157 - Correo 21
www.svs.cl